

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA EL  
DÍA 14 DE MAYO DE 1.998.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a catorce de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, siendo las veinte horas y quince minutos se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

**PRESIDENTE :** D. José Franco Martínez.

**CONCEJALES :** D. Francisco Javier Pérez Trigueros.

D. Antonio Serna Adsuar

D. Salvador Guirao Sánchez

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu

D. Francisco Lillo Avila

D<sup>a</sup>.Antonia Trigueros Aguilar

D<sup>a</sup>.Carmen García Sorribes

D. Roque Illan Pareja

D. Miguel Rodríguez Sánz

D. Manuel Francisco Ballester Díaz

D. Fernando Belda Egea

D. José María Serna Manresa

D. José Pina Iñigo

**SECRETARIO :** D. José Alfonso Muñoz Ferreira.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**ESTUDIO EXPEDIENTES OBRAS SUPUESTAMENTE ILEGALES Y  
RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS.-**

Informó el Sr. Presidente indicando que la convocatoria de había efectuado a petición de los Sres. Concejales pertenecientes al P.S.O.E., que el tema había sido informado por el Sr. Secretario habiéndose visto 51 expediente y que el tema había sido estudiado por la Comisión informativa de Urbanismo y Obras, la cual había adoptado los siguientes acuerdos:

En relación con los 9 primeros expedientes, iniciar expediente sancionador y requerir a los promotores para que legalicen su situación.

Del 10 al 18 y del 26 al 51, excepto algunos con cuyos promotores este Ayuntamiento tiene firmado convenio, iniciar 2 expedientes, uno sancionador y otro encaminado a la reposición de la legalidad urbanística vigente.

Del 19 al 25, proceder al archivo de los mismos por corresponder a peticiones de licencias municipales, denegadas, y cuyos promotores no realizaron las obras.

Dº. Fernando Belda Egea manifestó que la petición de sesión había sido para conocer la situación urbanística municipal y como consecuencia del bando publicado por el Sr. Alcalde el día 3 de Enero de 1.997, advirtiendo de la ilegalidad sobre la ejecución de obras en suelo rústico sin licencia municipal, de las propuestas formuladas por el Sr. Pina Iñigo para que el tema fuese resuelto por la Comisión de Gobierno y del informe emitido por el Sr. Secretario en el sentido de que la Comisión

de Gobierno carece de competencias para resolver el tema. El Sr. Belda Egea consideró que hay mas expedientes de obras ilegales.

Finalmente Dº. Fernando Belda criticó la gestión municipal urbanística considerando que la misma no es correcta y que se ha quebrantado la legalidad, se quejó de la falta de información sobre el estado en que se encuentra la tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Callosa de Segura y solicitó que se abran expedientes a cada una de las obras efectuadas sin licencia.

El Sr. Presidente agradeció la postura adoptada por el Sr. Belda Egea, al no identificar a ninguno de los posibles infractores.

Dº. José Pina Iñigo manifestó que a su juicio hay que ser comprensivo por que si bien ahora de están produciendo algunas ilegalidades urbanísticas, también las hubo anteriormente y las volverán a haber. El Sr. Pina Iñigo denunció la falta de asesoramiento jurídico en la materia.

Dº. Javier Pérez Trigueros indicó que, también los Concejales del P.P. están interesados en la confección del Plan General y quieren que este sea un buen plan para Callosa de Segura. En relación con los expedientes de obra referenciados, el Sr. Pérez Trigueros entiende que solamente hay treinta obras no legalizables pero entiende que las infracciones no son demasiado importantes.

Dº. Fernando Belda Egea reiteró su petición para que se inicie los correspondientes expedientes de normalización urbanística, y que previa presentación de la propuesta al Pleno, sean informados por el Sr. Secretario.

Dº. José Pina Iñigo manifestó que no vamos a poder recuperar la normalidad urbanística pero se puede conseguir terminar con las obras ilegales ejecutadas sin licencia municipal.

Dº. Manuel Ballester Díaz manifestó que el auge de la construcción en el campo, era consecuencia del mayor desarrollo económico y estima que debe facilitarse a los interesados la adquisición de una segunda vivienda, pero dentro de la legalidad.

El Sr. Presidente agradeció la intervención de todos los grupos políticos e indicó que en relación con el Plan General de Ordenación Urbana en tramitación se intentará llegar a un consenso con todos los grupos municipales y con los técnicos urbanísticos de la Consellería de Obras Públicas.

El Sr. Secretario manifestó que la causa de que se negase a informar sobre temas urbanísticos era la de haber sido marginado por otros técnicos no municipales.

Suficientemente estudiado el tema el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el informe emitido por la Comisión de Obras y Urbanismo y, efectuada la misma en forma ordinaria se obtuvo el voto favorable de los catorce Sres. Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la citada propuesta, en principio referenciada.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

**EL SECRETARIO**

**Vº. Bº.**  
**EL ALCALDE**